

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA

 $_{\text{ORD: N}^{\circ}}$ 1656

ANT.:

Decreto MOP Nº 1.319/77 y su

Solicitud de fecha 27.05.2011.

MAT.:

Renueva autorización para

instalación de letrero publicitario.

CONCEPCION, 12 JUL 2011

DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DEL BIOBIO DE:

SRES. EMPRESA PUBLICITARIA PROCOM LTDA.

CAMINO PUNTA MOCHA 4899 A EL ROSAL DE HUECHURABA

SANTIAGO

En atención a lo solicitado mediante su carta del Ant., comunico a usted que en conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional RENUEVA el permiso otorgado mediante oficio D.R.V. Nº 1202 del 05.07.2010, en el que se autorizó la instalación del letrero que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN:

CODIGO 68A005 KILÓMETRO 492,60

SENTIDO DE TRÁNSITO ASCENDENTE (HACIA EI SUR)

REGIÓN 8va

NOMBRE DEL CAMINO **LONGITUDINAL SUR**

ROL

NOMBRE DEL PREDIO **LOS GUANACOS**

LUIS GARRIDO GARRIDO PROPIETARIO

TEXTO DEL LETRERO **CAJA LOS ANDES**

ILUMINACIÓN **NO TIENE OBSERVACIONES NO TIENE**

CRL/LGO/isv Distribucion

C.C.:

- Jefe Provincial de Vialidad Biobío

- Depto. de Conservación Regional

- Unidad de Archivos y Partes. 06.07.11

NºProceso __

4910999.

Saluda atentamente a usted,

DAVID ANDRES VENEGAL QUINTEROS

Ingeniero divi